

Analisis en Justicia en Argentina
relacion con Argentina.

Buenos Aires,
Marzo 15 de 1953.

Excmo. Señor General
Don Carlos Ibáñez del C.,
Presidente de la República.
Santiago de Chile.

Mi querido Presidente y amigo:

A la prensa derechista se le está pasando la mano y hasta "El Mercurio" se ha puesto valiente. ¿Qué ya no hay divisas-dolares con que apretarle las clavijas, como lo hizo González Videla, que lo mantuvo siempre de rodillas a su servicio?

La revista "Ercilla" se edita en las prensas de "La Nación". Después de este antecedente no comprendo como puede aceptarse que en cada número se ataque en forma tan violenta a la República Argentina, al Presidente Perón y a su régimen político, en circunstancias, repito, que sus páginas se imprimen en la casa del rotativo oficial.

Ismael Edwards tiene la pluma libre para decir cuanto le place y hasta para calumniar: ya que afirma que María de la Cruz repartía, desde el vagón presidencial, billetes de cincuenta pesos argentinos.

También a la revista "Ercilla", por editarse en la prensa oficial, la tuvo a raya y a su servicio González Videla, que se consideraba a sí mismo el primer demócrata de América...

X // Si no se comienza por frenar donde se puede estos excesos de prensa, este verdadero libertinaje, que llega un día a suponer que el Presidente de la República va a ser operado, que pedirá permiso, etc., en forma que hasta la persona misma del Jefe del Estado no se respeta, vamos a ir mal. Hay que usar, en mi opinión, los mismos procedimientos que puso en práctica González Videla, que sabía manejar los dólares y el papel.

Mientras tanto, se ha comenzado a crear un clima adverso a los acuerdos suscritos con Argentina y los tratados que firmemos con ella pueden correr el riesgo de ser rechazados por el Congreso Nacional. El pueblo seguirá así padeciendo hambre y nosotros habremos fracasado en la ambición de ensanchar el horizonte industrial del país. La Unión Económica chileno-argentina es trascendental para América Hispana.

Y pasemos a otro punto. El Presidente Perón me manifestó el día de la recepción que ofrecí en su honor, en los viejos salones de esta Embajada, que tenía diez becas Mercedes Benz a la libre disposición de Ud., a fin de que en viaje a Buenos Aires jóvenes a estudiar lo que Ud. creyera conveniente y que estos gozarían de una renta de \$ 1,500 nacionales mensuales. Queda cumplido el encargo.

EMBAJADA DE CHILE
BUENOS AIRES

Le remito adjunto un apretado Memorandum sobre los últimos acontecimientos, que he redactado de acuerdo con sus instrucciones y por el verá que lo fundamental es inspirar confianza, para lo cual hay que proceder limpiamente y rectamente.

La declaración del Embajador de Chile en Brasil nos metió en un pantano y para salir ha habido necesidad de su personal cooperación. Sus dos cartas produjeron efecto inmediato y dejaron el horizonte despejado de dudas. Hay que instruir a toda nuestra representación en el exterior en el sentido de que las relaciones chileno-argentinas han entrado por una nueva etapa y que nuestros jefes de misión deben mantener relaciones íntimas y de cooperación con los argentinos. En esta forma no tendremos nuevos cafenazes de indiscreciones y nuevos quebrantos aquí.

Quiero recordarle algo personal y que Ud. me prometió solucionar. No es justo que yo casado, con un hijo, perciba los mismos gastos de representación que mi antecesor que era soltero (Dls. 950), en circunstancias que existe una ley por medio de la cual los casados perciben más que los solteros. Aquí la vida sube por semana y este es un grave problema.

MI MUJER LLEVA ESTA CARTA, PASARÁ EN SANTIAGO UNOS DIEZ DÍAS, Y POR SU CONDUCTO PUEDE UD. CONTESTARME. YO CREO QUE DADA LA POSICIÓN QUE OCUPE EN SU GRAN TABLERO INTERNACIONAL, DEBE MANTENERME EN FRECUENTE Y DIRECTO CONTACTO EPISTOLAR CON UD., A FIN DE EVITAR CUALQUIER MAL ENTENDIDO O MALA INTERPRETACIÓN.

Le ruego saludar con especial afecto a Graciela y a cada uno de los suyos y disponer Ud. incondicionalmente de su viejo amigo y servidor,

Guillermo Barros Arana

MEMORANDUM

1°.- Las declaraciones de los Embajadores de Chile en Brasil, Colombia y Perú produjeron aquí desconcierto y alarma. Concedieron enorme importancia a la de Rio de Janeiro y alguna a la de Lima. No objetaron la de Bogotá que estimaron que estaba formulada dentro del nuevo espíritu de las relaciones chileno-argentinas. Lo que me comprende es porque fueron formuladas y que propósitos se persiguiera con ellas. He dicho para despejar la atmósfera que no fueron autorizadas y que fueron de la iniciativa personal de cada cual.

2°.- El jueves 12, a mediodía, fui llamado por el Canciller Remerino. Me dió a leer los siete puntos de la declaración del Embajador de Chile en Brasil y me dijo: "Parece que su intención ha sido replicar a los diez puntos del Presidente Perón". Me agregó: "los pactos firmados en Santiago, las afirmaciones presidenciales, han sido destruidas por este Embajador y esta actitud ha sido reforzada con la cooperación del representante de Uds. en Lima." Me solicitó hacer presente, sin demora, su "extrañeza y su desconcierto" al Canciller Olavarría, y me entregó una copia de las declaraciones del Embajador en Brasil.

3°.- La declaración del Canciller Olavarría colocó la verdad en su sitio y dió a los acontecimientos internacionales de Chile y Argentina su verdadero y trascendental significado ante la conciencia de América. No fué del agrado del Canciller Remerino el recuerdo que se hizo de las declaraciones de los Embajadores chilenos en Brasil, Colombia y Perú. Consideré que este recuerdo le restaba fuerza y pedía dar lugar a nuevas interpretaciones. No estuve de acuerdo con su apreciación.

4°.- Tanto el Presidente Perón, como su Canciller, piensan que Chile no tenía necesidad de hacer aclaraciones de ninguna naturaleza en Rio de Janeiro, en Lima y Bogotá. Ambos estiman que si con las declaraciones de nuestros Embajadores se hubiese evitado el viaje del Presidente Odría a Brasil, habrían tenido en este caso alguna justificación. Que Argentina, en cambio, no ha hecho ninguna y que si le hubiese hecho la habría formulado de acuerdo con Chile. Ellos estiman que la unión económica tras ciertas obligaciones solidarias en el campo internacional para defender esa misma unión.

5°.- Las dos cartas del Presidente Ibáñez al General Perón fueron leídas personalmente por él, bajo el techo de la Embajada de Chile, el viernes 13, en presencia del Canciller Remerino, del Embajador de Argentina en Chile y del Embajador de Chile en Argentina. Las leyó en alta voz y con sumo agrado. Quedo profundamente satisfecho por el contenido de cada una de ellas y por la sinceridad que de sus páginas emanaba. Terminada la lectura dije: "Mientras nos mantengamos así los dos mandatarios nada hay que temer y en cambio mucho que esperar de esta cooperación".

6°.- El Presidente Perón se manifestó de acuerdo con la idea propuesta por el Presidente Ibáñez de comerciar "con la moneda del país vendedor, al tipo de cambio que corresponda según su valor interno". Dijo que había que adelantarse en este camino, antes que llegarán los técnicos a destruirlo y a complicarlo todo. Lo seduce la sencillez y el buen sentido de la fórmula. El Mandatario argentino considera que hay que realizar y que hay deber en hacerlo porque América del Sur está esperando que va a ocurrir.

7°.- El Embajador de Chile propuso, en esta charla de amistad cordial, que pedía irse redactando un Tratado de Cooperación, en el cual se incluyera todo lo que ya está resuelto y aceptado por los dos países, como las modalidades para venta del ganado y que en este pacto había que establecer la moneda de intercambio, etc. Que había necesidad de ofrecer a ambos pueblos hechos concretos y que había necesidad de tener presente que sólo teníamos un plazo de 120 días por delante. La idea fué favorablemente acogida por el Presidente Perón y su Canciller Rementería.

8°.- El Presidente Perón me leyó una carta "Confidencial y Personal" del Embajador de Argentina en Brasil, en la cual hace un análisis de la impresión que en el Gobierno y en Ytamaraty ha producido el acuerdo chileno-argentino. Según esa carta la situación interna del Brasil es de grave crisis y puede derivar en una revolución. El Presidente Vargas no tiene situación y goza de una peligrosa impopularidad. Los 300 millones de dólares últimos, con lo cual el país hipoteca su libertad y su economía, le ha dado large aliento.

9°.- Al comentar esta carta el Presidente Perón me dijo: "Yo me entenderé con el Brasil, previo acuerdo con el General Ibáñez; pero, el Presidente Ibáñez lo hace con el Perú." Yo aplaudí su idea, pero que no debemos olvidar que el uno pertenece al Atlántico y el otro al Pacífico. Refiriéndose a Brasil afirmé que su diplomacia se había dedicado exclusivamente a seguir jugando con las cartas políticas que esgrime el Barón de Rio Branco y que estas cartas ya estaban en desuso porque ahora primaban los intereses económicos.

10°.- La respuesta dada por el Embajador de Chile en Buenos Aires a la prensa derechista de su país ha sido reproducida por los diarios argentinos y hoy es comentada editorialmente por el diario "La Prensa", que refleja el sentimiento oficial y que la aplaude. La declaración del Canciller Olavarría y esta respuesta han contribuido a despejar el horizonte. Las cartas del Presidente Ibáñez al Jefe de la Nación Argentina han renovado la seguridad y la confianza, elementos sin los cuales no se puede marchar y realizar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1953.